

Expediente: **P17053**

En Mérida, a 15 de junio de 2017

**TIPO DE CONTRATO**

SERVICIOS

**OBJETO DEL CONTRATO****CURSOS DE IDIOMAS EN COOPERACIÓN (INGLES Y FRANCES) (Expediente: P17053)****IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN****9.400,00 € (IVA incluido).****PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**Hasta las **14:00 horas** del día **23 de junio de 2017**.**MEDIO DE PRESENTACIÓN**Por correo electrónico a la dirección [ijexcontratacion@juntaex.es](mailto:ijexcontratacion@juntaex.es) en documento adjunto al propio correo y en formato PDF.**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El contrato será adjudicado a la oferta cuyo precio sea más bajo. A estos efectos se considerará el “precio de la oferta” como el importe de la misma excluido el IVA legalmente aplicable.

**PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN**

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en la WEB del Instituto de la Juventud de Extremadura, en el apartado “Contratacion IJEX”, la empresa adjudicataria y el importe de adjudicación.

**PERSONA DE CONTACTO**En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Anexo I, pueden ponerse en contacto con **ROCIO PEREZ URBAN** en el número de teléfono **924008186** ó en la dirección de correo electrónico **rocio.perezu@juntaex.es**.**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA**

- Toda la documentación necesaria para la preparación de la oferta correspondiente figura adjunta a este documento como Anexo I y Anexo II.
- En el documento de presupuesto debe figurar el número de expediente: **P17053**
- En el presupuesto deberán consignar la RAZÓN SOCIAL y el NIF, de la entidad que lo presenta y **que posteriormente efectuará la facturación correspondiente.**
- A la hora de determinar el importe del presupuesto deberán hacer constar el desglose del IVA aplicable, especificando por un lado la base imponible (o importe sin IVA), el porcentaje de IVA aplicable, la cuantía correspondiente al IVA y el importe total del presupuesto incluyendo el IVA. En caso de estar **exento de IVA** deberán hacer constar expresamente esta circunstancia en el documento de oferta que presenten.

**ANEXO I****CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA PREPARAR LA OFERTA  
(EXPTE: P17053)****Metodología y estructura:**

La metodología será eminentemente participativa, trabajando especialmente expresión escrita y oral, aunque sin abandonar la comprensión, a través de ejercicios prácticos. Se distinguen dos fases:

1.- On-line – Se utilizará una plataforma interactiva de formación a través de Internet para completar 30 horas de formación a distancia. Mediante esta modalidad se trabajará la expresión escrita, a través de ejercicios y redacciones que deberán entregar. La parte de comprensión se trabajará mediante el análisis de documentos reales.

2.- Presencial – Durante un fin de semana se realizará un encuentro donde el alumnado practicará especialmente las competencias de expresión oral, proponiendo diferentes situaciones vinculadas con la Cooperación Internacional para el Desarrollo en las que deberán interactuar en el idioma. La carga lectiva durante el fin de semana será de 20 horas (Se resta al horario lectivo 30 minutos de descanso a media mañana y a media tarde)

Será una oportunidad para interactuar, conocerse y compartir opiniones, experiencias, dudas... practicando el idioma en todo momento, lo que enriquecerá el aprendizaje.

Finalmente, deberá realizarse un ejercicio de valoración que el alumnado hará a distancia y presentará en el plazo establecido. Este ejercicio servirá igualmente para valorar la eficacia de la acción formativa, extrayendo los aprendizajes que los/as participantes han adquirido durante el curso.

**Destinatarios/as:**

El colectivo destinatario de este curso de formación son todas aquellas personas inscritas en la bolsa de “Jóvenes Cooperantes Extremeñ@s”, aunque también pueden participar jóvenes no inscrito/as. Se pedirá como requisito a las personas admitidas un nivel mínimo del idioma para poder aprovechar bien el curso, que podrá acreditarse mediante alguno de los siguientes certificados:

Nivel Básico (A2) en la escuela oficial de idiomas o similar (mínimo de 2 cursos de formación básica).

Formación como idioma extranjero durante dos cursos en la etapa de educación secundaria.

Estancia formativa o profesional en un país francófono.

Participación en actividades de inmersión lingüística.

**Contenidos:****Comunicación Escrita**

Vocabulario y estructuras propias de la Formulación de Proyectos

Informes, cartas y correos electrónicos. Lenguaje formal y no formal.

**Comunicación Oral**

Presentaciones Públicas

Reuniones de trabajo a diferentes niveles (institucional y equipos de trabajo)

Conversaciones Telefónicas

Comunicación con personas beneficiarias

Vocabulario Básico

Conceptos Generales

Género

Pobreza y Exclusión Social



*Instituto de la Juventud*

Servicios Básicos: Educación, Sanidad, Agua y Saneamiento  
Desarrollo Rural y Productivo (agricultura, ganadería, turismo comunitario...)  
Gestión y Evaluación de Proyectos  
Planificación y Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo

### **Cronología prevista**

Fase On-line:

Fecha inicio: 24 julio

Fecha de finalización: 30 septiembre 2017

Fase presencial Curso de Francés en Cooperación: los días 29, 30 de septiembre Y 1 de Octubre de 2017

Fase presencial Curso de Inglés en Cooperación: los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2017

### **DURACIÓN Y NÚMERO DE PARTICIPANTES**

Online y Presencial (fin de semana; 30h online + 20h presencial)

Alojamiento y manutención: pensión completa (alojamiento y manutención 3 días).

Número de participantes: 25

Número de docentes: 4

**ANEXO II****DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO**

En caso de que el presupuesto sea aceptado se realizará la comunicación de aceptación del mismo. En ese momento y siempre antes de realizar la prestación, la empresa deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura o autorización para que el Instituto de la Juventud de Extremadura pueda recabar los mismos por sus medios.
- Declaración responsable del empresario de que no está incurso en ninguna causa que le impida contratar con la Administración.
- Documentación acreditativa de los epígrafes en los que la empresa está dada de alta del IAE.
- En caso de que la prestación a realizar implique contacto habitual con menores, deberán aportar declaración responsable de que todo el personal, propio o subcontratado, o en su caso el personal voluntario, al que corresponda la realización de esas tareas, cuenta con el certificado negativo exigido en el artículo 13.5 de la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Una vez comprobada dicha documentación el Instituto de la Juventud de Extremadura le comunicará la conformidad de la misma y se procederá a realizar la correspondiente prestación.